PROYECTO MIGRACIÓN Venezuela Semana

Conceptos sobre migración

Este documento recoge algunas de las principales definiciones y conceptos sobre migración, con el objetivo de dar claridad sobre estos y contribuir a su adecuado uso.

• **MIGRACIÓN[1]:** Movimiento de personas dentro de un mismo Estado o hacia el territorio de otro; abarca todo movimiento de población sin importar sus causas, su tamaño o su composición; por tanto, incluye a las personas desplazadas, las personas desarraigadas, los migrantes económicos o a los refugiados.

• **MIGRACIÓN INTERNACIONAL[1]:** Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que residen, y cruzan una frontera para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto.

• **EMIGRACIÓN[1]:** Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro.

• **INMIGRACIÓN[1]:** Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él.

• **MIGRANTE[1]:** Aunque no hay una definicion universalmente aceptada, abarca los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Por lo anterior, incluye a las personas que van a otro país con el fin de mejorar sus condiciones económicas y sociales y las de sus familias.

• **REFUGIADO[2]:** Persona que con fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de

su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país. También se considera refugiado a aquellas personas que han huido de su país debido a amenazas contra su vida, seguridad o libertad, por lo siguientes motivos: i.) violencia generalizada; ii.) agresión extranjera; iii.) conflictos internos; iv.) violaciones masivas a los derechos humanos; y v.) otras circunstancias que alteran gravemente el orden público.

- **FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS[3]:** Movimientos de población complejos, que incluyen a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes.

- **MIGRACIÓN REGULAR[1]:** Migración que se produce a través de canales regulares y legales.

- **MIGRACIÓN IRREGULAR[1]:** Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de salida, de tránsito o receptor. Aunque no hay una definición universalmente aceptada , desde el punto de vista del país de destino incluye a aquellas personas sin la autorizacion necesaria ni los documentos requeridos. Esto incluye: i.) quienes entran clandestinamente sin documentación; ii.) quienes ingresan con documentación falsa; y iii.) quienes ingresan con documentación legal pero permanecen en la país después del tiempo autorizado.

- **MIGRACIÓN DE RETORNO[1]:** Movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no.

- **MIGRACIÓN PENDULAR[4]:** Aquella que componen los ciudadanos que residen en zona de frontera y se mueven habitualmente entre los dos países, registrando, incluso, varios ingresos y salidas al día.

- **MIGRACIÓN DE TRÁNSITO[1]:** Aquella que circula por un Estado sin el ánimo de permanecer en este, mientras migra hacia su país de destino.

- **INTEGRACIÓN[1]:** Proceso por el cual los inmigrantes son aceptados en una sociedad. Este proceso es responsabilidad de los inmigrantes, el gobierno del país receptor, sus instituciones y comunidades.

REFERENCIAS

1. Tomado de Organización Internacional para las Migraciones - OIM. (2016). Glosario sobre migración. Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf.

2. Tomado de Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR. (2018). Presentación Comunicadores La Guajira.

3. Tomado de Organización Internacional para las Migraciones - OIM. (2009). Migración irregular y flujos migratorios mixtos: enfoque de la OIM. Obtenido de: https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/policy_documents/MC-INF-297-Flujos-Migratorios-Mixtos_ES.pdf

4. Migración Colombia. (2018). Colombia & Venezuela. Más que 2.200 kilómetros de frontera. Especial de 3 años. Obtenido de http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/infografias/infografias-2018/8276-colombia-y-venezuela-mas-que-2-200-kilometros-de-frontera